

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2658

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día: 14 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2013

SUMARIO: **Segundo** Congreso Internacional de Clínica Médica y Medicina Interna, realizado del 5 al 8 de noviembre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione**. (6.313-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Clínica Médica y Medicina Interna, a realizarse del 5 al 8 de noviembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el II Congreso Internacional de Clínica Médica y Medicina Interna, que se realizó del 5 al 8 de noviembre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2013.

*María E. P. Chieno. – Cristina I. Ziebart.
 – Nora G. Iturraspe. – Agustín A. Portela.
 – Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella*

Calvet. – Miriam G. Gallardo. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – Gastón Harispe. – María V. Linares. – Ana M. Perroni. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Clínica Médica y Medicina Interna, que se realizó del 5 al 8 de noviembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despaucharlo favorablemente con modificaciones.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el II Congreso Internacional de Clínica Médica y Medicina Interna, a realizarse del 5 al 8 de noviembre de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

José D. Guccione.

* Artículo 108 del reglamento.

